

109660

PETROMOVIL S.A.

Guayaquil, 27 de Febrero del 2012

126027-102

Señor
ROBERTO SANTIAGO ANDA RODAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General de Accionista de la compañía **PETROMOVIL S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Usted reemplaza en el cargo al señor Jorge Alejandro Escudero Egas, a quien se le extendió el respectivo nombramiento el 23 de Febrero del 2007 y se lo inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil en la misma fecha.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura publica que autorizo el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, el 11 de Septiembre de 2002, inscrita en el registro Mercantil el 30 de septiembre de 2002.

Atentamente,



Enrique Villacis Guzmán
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 27 de Febrero del 2012



ROBERTO SANTIAGO ANDA RODAS
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C.: 1709683815

126027-102

126027-102

Jey

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.446
FECHA DE REPERTORIO:17/ago/2012
HORA DE REPERTORIO:12:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PETROMOVIL S.A.**, a favor de **ROBERTO SANTIAGO ANDA RODAS**, de fojas 83.920 a 83.921, Registro Mercantil número 14.699. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 45446



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Gustavo Amador Delgado'.

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de Agosto de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

Nº 337632

